## Convocatoria No. 6

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Área** | Subdirección de Energía Eléctrica - Grupo Transmisión | | | |
| **Cargo** | Profesional Universitario Código 2044 Grado 11 | | | |
| **Salario** | $3.055.244 | | | |
| **Tipo de Vinculación** | Provisional | | | |
| **Postulación** | Sr. Postulante: Antes de envíar la hoja de vida, agradecemos verificar que usted cumple con los requisitos del empleo, su postulación y hoja de vida por favor remitila al correo eléctronico: talentohumano@upme.gov.co | | | |
| | Desde 00:00 horas de: | lunes, 9 de septiembre de 2019 | Hasta: 23:59 horas de: | miércoles, 11 de septiembre de 2019 |
| **Propósito del empleo** | Contribuir en la elaboración de estudios requeridos como insumos del Plan de Expansión de la Transmisión y Subtransmisión del Sistema Interconectado Nacional y realizar los análisis de flujo de carga, contingencia, corto circuito, estabilidad transitoria y de voltaje, junto con la evaluación económica y técnica de las solicitudes de conexión al Sistema de Transmisión Nacional STN, aquellas presentadas por los Operadores de Red y otros agentes del sector. | | | |
| **Funciones** | 1. Prestar asistencia en la elaboración de los estudios y análisis tendientes a la formulación del Plan de Expansión de la Transmisión de electricidad en concordancia con el Plan Energético Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo.<br>2. Dar soporte técnico en análisis regulatorios para el sector eléctrico.<br>3. Contribuir en los análisis de flujo de carga, confiabilidad y estabilidad tendientes a la planeación del sistema interconectado nacional.<br>4. Preparar el análisis de simulación de la operación eléctrica del sector, de acuerdo con las directrices que se impartan sobre la materia.<br>5. Prestar asistencia en la formulación de respuestas a los requerimientos internos de la Unidad y de información que los diversos organismos del gobierno y agentes en general soliciten a la unidad, de conformidad con los términos establecidos por la ley y por la entidad.<br>6. Participar en el desarrollo de los sistemas de gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de las actividades de las Políticas de Desarrollo Administrativo PDA, Modelo Estándar de Control Interno (MECI), Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) y los demás determinados por el Gobierno Nacional para contribuir con el logro de los objetivos de la unidad y del área.<br>7. Contribuir con iniciativas que signifiquen innovación en los procesos y tareas a su cargo de acuerdo con las directrices y los lineamientos institucionales.<br>8. Elaborar, gestionar al interior de la entidad y hacer seguimiento y control a la respuesta de las peticiones y consultas recibidas en la entidad, de acuerdo con el procedimiento diseñado para tal fin.<br>9. Las demás que le sean asignadas por el jefe inmediato y des con la naturaleza del cargo y el área de desempeño. | | | |
| **Formación académica y experiencia requerida** | **Núcleo Básico del Conocimiento** **Disciplina Académica**<br>Ingeniería Eléctrica y Afines: Ingeniería Eléctrica<br>**Experiencia**<br>Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.<br>Matrícula o tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley.<br>**Alternativa:**<br>**Núcleo Básico y Disciplina Académica** la misma descritas anteiormente<br>Título de posgrado en la modalidad de especialización en las áreas relacionadas con el empleo.<br>Seis (6) meses de experiencia profesional relacionada.<br>Matrícula o tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley. | | | |